



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 --Año de la Exportación"

EXP-UNC:0027681/2019

Córdoba, 12 JUN 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Víctor Gabriel Moron, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al pago por el refrigerio ofrecido en la Reunión del FODEQUI durante el día 27 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/2019;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del ticket factura B/0005-00058074, emitido por el proveedor **POSADAS CARRANZA GUSTAVO CUIT 20-08410144-4**, correspondiente al refrigerio ofrecido en la Reunión del FODEQUI, por la suma total de \$2.400,00 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos con 00/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia, hasta tanto se apruebe el presupuesto FCQ 2019, por HCD.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1063

SB/ab

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC